

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO DOCE MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
BOGOTÁ D. C.

Traslado No. 06 del miércoles 22 de julio de 2020

FIJACIÓN DE TRASLADOS							
N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZA
1	2017-00007	EJECUTIVO	AFP PORVENIR S.A.	GILBERTO ANIBAL MORALES HERNÁNDEZ	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	23 DE JULIO DE 2020	27 DE JULIO DE 2020

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 446 del C.G.P., en la fecha MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2020, se fija el presente TRASLADO por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

El EXPEDIENTE DIGITALIZADO, podrá solicitarse al abonado telefónico 3014006162 o al correo electrónico [j12pcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j12pcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Un (01) Registro.

Firmado Por:

EMELY LORENA PARRA ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JUZGADO 12 PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 860f8663fa71a0c7eale8a74b4e9f25e65d18dcfd9471fd7a15fa3c2d9ab7804  
Documento generado en 22/07/2020 07:49:59 a.m.